

2025 – “A 150 años del sistema educativo bonaerense” Ley 988 – Ley de Educación Común

Almirante Brown, 10 de febrero de 2025

Asunto: APD -COBERTURA DE PROVISIONALIDADES Y SUPLENCIAS 2025
(CRONOGRAMA / CONSIDERACIONES GENERALES)

Estimado/as Docentes

La Sad de Alte Brown comunica cronograma de APD para cobertura de
CARGOS - MÓDULOS- HORAS (Provisionalidades y suplencias), los invitamos a postularse.

FECHAS DE CIERRE DE OFERTAS DE APD FEBRERO 2025 :

*18/2 * 20/2 * 24/2 *26/2 *28/2

Cierre 7.30 hs

A partir del 05/03/2025 se realizarán diariamente los APD DE CARGOS / HORAS- MÓDULOS.
cierre 7:30 hs - 10:30 hs.

El desarrollo de los ACTOS PÚBLICOS DIGITALES se encuentra regulado por la siguiente normativa:

- [Resolución 3226/21](#)
- [Circular 1/10](#)

CONSIDERACIONES GENERALES

La sola postulación implica ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN.

El rechazo de la DESIGNACIÓN y consecuente NO TOMA DE POSESIÓN será considerada RENUNCIA y se aplicará la normativa vigente de renunciaciones, abandono de cargo y/o no toma de posesión. (Circular 01/10 Dirección del Tribunal de Clasificaciones).

Con posterioridad al momento del cierre de las ofertas, la Sad Alte Brown, comenzará con el trabajo de confección del Orden de mérito para la consecuente designación de docentes en cada una de las propuestas.

Se considerará la situación de cada postulante, listado, puntaje, prioridad, etc., utilizando diferentes insumos que brinda la plataforma .

La Comunicación OFICIAL de la Designación es a través del correo electrónico dominio ABC.

Invitamos a realizar el seguimiento de cada IGE en la plataforma ABC y / o visualizar los

2025 – “A 150 años del sistema educativo bonaerense” Ley 988 – Ley de Educación Común

órdenes de mérito correspondientes a cada APD que diariamente se publican en las páginas oficiales de Sad Alte Brown.

Les recordamos que al momento de postularse se debe considerar la Fecha de Cierre de cada una de las propuestas publicadas, a fin de evitar la SUPERPOSICIÓN de sus postulaciones y reordenar sus PRIORIDADES para cada APD ANTES DEL CIERRE del mismo.

Si el docente se arrepintiera de la postulación realizada o si fuese designado en este u otro distrito y se encontrara postulado en propuestas publicadas, deberá realizar la DESPOSTULACIÓN correspondiente a través de la plataforma ABC **antes del cierre de la oferta** para no generar Incompatibilidad en su carga horaria .

IMPORTANTE : Les brindamos normativa referida a la aplicación del [Artículo 108](#)

El Registro de Designaciones es una Hoja de Ruta Digital ANUAL. El mismo se va completando desde cada Sad a medida que el Docente es designado en sus desempeños durante el ciclo lectivo vigente.

Al momento de la Postulación, DURANTE TODO EL CICLO LECTIVO, el docente deberá **completar y actualizar** su Registro de Designaciones en la página ABC (consignando cese, renuncia, no toma de posesión, prolongación a manera de Declaración Jurada). [REGISTRO DE DESIGNACIONES DOCENTES](#)

La Sad Alte Brown informa a los docentes que, ante un CESE en alguno/s de los IGES a los que accedan por designación durante el ciclo lectivo 2025, podrán realizar en forma inmediata la cumplimentación del siguiente formulario . [CESES](#)

En él, cada docente, deberá adjuntar el CESE firmado por el Equipo de Conducción.

La información brindada por los docentes en tiempo y forma agiliza la actualización permanente de nuestra base de datos.

Ante cualquier consulta remitirse mediante correo electrónico a apdsad004@abc.gob.ar o presencialmente de Lunes a Viernes 12 hs a 14 hs en Oficina de APD.

Atentamente

Sad Alte Brown

Oficina: APD SAD - ALTE BROWN